

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Constancia de presentación de movimientos afiliatorios
IMSS DESDE SU EMPRESA

En términos del Artículo 6 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en Materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización, el Instituto Mexicano del Seguro Social extiende la presente Constancia de presentación de movimientos afiliatorios del Patron o Sujeto Obligado con Nombre o Razón Social COMERCIALIZADORA TU ESTILO SA DE CV con Registro Patronal B5112630104.

Información General			
Número de folio:	3785002515190074591		
Número de lote:	178802206		
RFC del patrón:	CTE130221LM4		
Registro Patronal:	B5112630104		
Razón Social: COMERCIALIZADORA TU ESTILO SA DE CV			
Fecha y hora de recepción del lote: 2016-11-30 14:54			
Serial del certificado: 0000010000204653428			

Huella Digital
e46071914a83ac5fb5b6f02c8d32609309cb0786

Movimientos recibidos por el IMSS				Operados				Rechazados			
Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total	Bajas	Modif.	Reing.	Total
0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0

Relación de movimientos operados											
Tipo	NSS	Nombre Asegurado			Sal. Base	Ext.	UMF	Tipo	Fec-Mov	Tipo	C. Baja
8	18169176809	ALDANA VAZQUEZ FABIAN DE JESUS			\$ 104.52	0	027	0	28/11/2016	1	0

Sello Digital:

AF10FE3F3751B8C7B0FD66002C8C342688BA78076DEFACE5B1F8BDED80F01B273555FA2F83910597A26ACA1DE18D158973108AB6FE362
D63F1432EC2F75EC518 | 64289486

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Para efectos de lo anterior se entenderá por: Modif. (Modificación de salario), Reing. (Reingreso), Fec-Mov (Fecha de movimiento), NSS (Número de Seguridad Social), Sal. Base (Salario base), Tipo Sal. (Tipo de salario) que puede ser: 0. Salario Fijo, 1. Salario Variable, 2. Salario Mixto, Tipo Trab. (Tipo de trabajador), que puede ser: 1. Permanente, 2. Eventual urbano, 3. Eventual de la construcción, 4. Eventual del campo, Ext. (Extemporáneo), UMF (Unidad de Medicina Familiar), Tipo Mov. (Tipo de movimiento), que puede ser: 1. Alta, 2. Baja, 7. Modificación de salario, 8. Reingreso, C. Baja (Causa de baja), que puede ser: 0 - No aplica, 1 - Término del contrato, 2 - Separación voluntaria, 3 - Abandono de empleo, 4 - Defunción, 5 - Clausura, 6 - Otra, 7 - Ausentismo, 8 - Rescisión de contrato, 9 - Jubilación, A - Pensión.

Sello Digital:

AF10FE3F3751B8C7B0FD66002C8C342688BA78076DEFACE5B1F8BDED80F01B273555FA2F83910597A26ACA1DE18D158973108AB6FE362
D63F1432EC2F75EC518 | 64289486